ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo DARCOURT Adrianzén
Almirante
Comandante General de la Marina

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Suprema

No. 279-2007-DE / MGP

Lima, 25 de setiembre de 2007

Vista la propuesta formulada por el Comandante General de la Marina, para el otorgamiento de la Condecoración "ORDEN CRUZ PERUANA AL MERITO NAVAL", en el grado de "GRAN CRUZ" - Distintivo Blanco, a la Doctora Mercedes CABANILLAS Bustamante, Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, por la causal "Por haber contribuido en forma excepcional al progreso y engrandecimiento de la Marina de Guerra del Perú";

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta del Comandante General de la Marina se encuentra contemplada en los Artículos 201º Incisp (e), 409º Inciso (a), 421º y 602º Inciso (c) del Reglamento de la Condecoración "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL" - REOCPMENA-11102;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL", en el grado de "GRAN CRUZ" - Distintivo Blanco, a la Doctora Mercedes CABANILLAS Bustamante, Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, por la causal "Por haber contribuido en forma excepcional al progreso y engrandecimiento de la Marina de Guerra del Perú".

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ALLAN WAGNER TIZON
MINISTRO DE DEFENSA